

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-723-2022

CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y o correctivo que incluye el suministro e instalacion de autopartes originales para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Camperos Suzuki OC 90187

VALOR DEL CONTRATO: \$ 18,198,168.00 MCTE.

VALOR DE LA ADICIÓN: \$ 8,194,414.00 MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 26,392,582.00 MCTE.

VALOR EJECUTADO: \$ 25,739,515.00 MCTE.

PLAZO DEL CONTRATO: 8 mes(es) contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y/o hasta agotar recursos.

PRORROGA: 2 mes(es)

PRORROGA: 1 mes(es)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2022

FECHA DE INICIACIÓN: 25 de mayo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2023

SUPERVISOR(RES): MARIA YENIFER.PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Póliza No. 14-44-101154544 - Aprobada 25/05/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Póliza No. 14-44-101154544 - Aprobada 07/03/2023

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
14-44-101154544	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2,639,258.20	19/05/2022	30/09/2023
14-44-101154544	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1,319,629.10	19/05/2022	31/03/2026
14-44-101154544	CALIDAD DEL SERVICIO	2,639,258.20	19/05/2022	31/03/2024
14-44-101154544	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2,639,258.20	19/05/2022	31/03/2024

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
26/09/2022	770249	8,186,040.00
24/11/2022	956060	1,329,213.00
21/12/2022	52846	1,303,765.00
21/02/2023	96902	2,444,512.00
03/04/2023	191091	331,774.00
21/04/2023	251699	3,123,335.00
17/05/2023	326371	1,026,963.00
24/11/2022	956060	3,303,646.00
21/12/2022	52846	875,842.00
21/02/2023	96902	1,583,123.00

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-723-2022

03/04/2023	191091	485,715.00
21/04/2023	251699	235,032.00
17/05/2023	326371	1,510,555.00
TOTAL.....		25,739,515.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18,198,168.00	
VALOR ADICIÓN	8,194,414.00	
VALOR TOTAL PAGOS		25,739,515.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		653,067.00
SUMAS IGUALES	26,392,582.00	26,392,582.00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la doctora MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos Supervisora del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) ELBER SANCHEZ ESPINOSA, en representación - CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS, con el objeto de liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-723-2022.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-723-2022.

De acuerdo con los bienes entregados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-723-2022, asciende a la suma de veinticinco millones setecientos treinta y nueve mil quinientos quince pesos m/cte. (\$25,739,515.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de seiscientos cincuenta y tres mil sesenta y siete pesos m/cte. (\$653,067.00), el cual no se ejecutó en el entendido que la proyección tanto de mantenimiento como de cambio de repuestos, se realiza en cantidades estimadas, las cuales pueden aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la entidad. Durante la ejecución de la orden de compra dicho valor no fue requerido en las solicitudes de mantenimiento tramitadas

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de veinticinco millones setecientos treinta y nueve mil quinientos quince pesos m/cte. (\$25,739,515.00), por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-723-2022, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-723-2022
las obligaciones tributarias a su cargo, por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 4233100-723-2022 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

SUPERVISOR(RES)
PRADA PEÑA Firmado digitalmente
por PRADA PEÑA
MARIA MARIA YENIFER
YENIFER Fecha: 2023.07.25
08:19:01 -05'00'
MARIA YENIFER PRADA PEÑA
C.C. No. 65770235

EL CONTRATISTA



ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C. No. 79614741



YANETH SUAREZ ACERO
SUBSECRETARIA CORPORATIVA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Pablo Pacheco R
Revisó Y Aprobó: Maria Yenifer Prada Peña

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del SUBSECRETARIA CORPORATIVA.